

# DISEÑO 9



**FECHA:**

Entregado al alumno 2 de marzo de 2016.  
Examen día 10 de marzo de 2016. 1ª y 3ª horas.

**FORMATO DE PRUEBAS DE ACCESO DE LA UJA.**

Instrucciones:

- Duración: 2 horas.
- Elegirá y desarrollará en su totalidad una de las opciones propuestas, y en ningún caso se podrán realizar ni combinar ambas opciones.
- Formato de papel: A4.
- Deberá explicar el desarrollo del proceso metodológico utilizado.
- La puntuación del ejercicio se detalla al final de su enunciado.

**OPCIÓN A**

La Asamblea General de la ONU ha proclamado 2015 como Año Internacional de la Luz, coincidiendo con varios aniversarios de descubrimientos en el área y con el objetivo de destacar “la importancia de las tecnologías basadas en la luz que pueden promover el desarrollo sostenible y ofrecer soluciones a los problemas mundiales sobre energía, educación, agricultura y salud”.

Realice el diseño de un cartel, que publicite dicha conmemoración, en el que aparezca el lema: “2015. Año Internacional de la Luz”. Las técnicas o procedimientos empleados serán totalmente libres. En la memoria explique los conceptos: color luz y color pigmento.



**Se evaluará:**

- La creatividad de todo el proceso gráfico con un máximo de 4,5 puntos:
  - Originalidad: 1,5 puntos.
  - Atractivo gráfico y estético: 1 punto.
  - Desarrollo creativo de tres bocetos diferentes, selección y mejora: 2 puntos.
- La adecuación a la función propuesta con un máximo de 3,5 puntos:
  - Solución forma-función: 1 punto.
  - Adaptación al enunciado del ejercicio: 1 punto.
  - Justificación del proceso metodológico: 1,5 puntos.
- La calidad técnica del proceso de diseño con un máximo de 2 puntos:
  - Presentación del ejercicio (limpieza, claridad, orden y coherencia): 1 punto.
  - Adecuación de los materiales al proceso gráfico y dominio técnico: 1 punto.

# EXÁMENES DE SELECTIVIDAD DE DISEÑO

## ESTRUCTURA:

### **De carácter general.**

La prueba se realizará en aulas adecuadas al tipo de ejercicios.

Para ello, se contará con mesas de dibujo de al menos 90 x 90 cm, taburetes, piletas con agua corriente y secadores.

### **Materiales permitidos en la prueba.**

El alumno podrá utilizar cuantos materiales estime oportunos, tanto en el orden instrumental como gráfico plástico. Entre los que puede aportar se sugieren los siguientes:

- Soporte (papel en formato A4 adecuado para cualquier tipo de bocetos gráficos o realización del resultado final).
- Diversos tipos de papeles: Tipo Basic, Cansón, opaco de 85 gr., vegetal, acetato, papeles de colores, papel pinocho, papel charol, de periódico, etc.
- Ilustraciones y fotografías para recortar imágenes de textos. Láminas de corcho, de plástico de colores transparentes y opacos. Cartón de embalar, cartón pluma. Y otros soportes planos en formato A4.
- Lápices 6B, 3B, 2B, HB, HB, H, 2H, lápices de colores, sacapuntas, afila minas, gomas de borrar (blandas y duras), rollos de cinta adhesiva, cinta de enmascarar, barras de pastel, ceras de colores, grafito, guaches o temperas, acuarelas, pinceles, trapos, esponja natural, pocillos, recipientes para agua...
- Tintas, pulverizadores, estilógrafos, rotuladores de diámetros diferentes (en negro o de diferentes colores). Escuadra, cartabón, plantillas de curvas, compás, escalímetro o regla graduada.
- Cortadores, cuchillas, tijeras, pegamento rápido de contacto, pegamento en barra o cola blanca.
- Tramas transferibles de línea, puntos, letras, etc.
- Se podrán emplear palillos o palitos, alambre, alicates, papel de calco y distintos tipos de tejidos y clases de texturas.

La selección de los materiales a utilizar en el proceso de diseño aportados por cada uno de los alumnos se colocarán en la mesa de trabajo a fin de evitar la presencia de "modelos" hallados fortuitamente entre los materiales utilizados, como muebles, logotipos, anuncios o carteles que aparezcan, por ejemplo, en las revistas, folletos o periódicos.

Por ello no se admitirán materiales que puedan contener aspectos teórico-prácticos. Tampoco se podrán utilizar medios informáticos mientras no se regule el uso de los mismos.

### **Criterios generales de corrección**

*(es imprescindible concretar las valoraciones que se harán en cada apartado y/o aspectos a tener en cuenta):*

La redacción de los criterios específicos de corrección y las puntuaciones dependerán del tipo de ejercicio propuesto.

Se atenderá a la evaluación de aspectos generales como:

- El desarrollo de los conocimientos teóricos y uso de terminología específica.
- La funcionalidad y adecuación del resultado al enunciado propuesto.
- La originalidad, creatividad y atractivo de la solución gráfica.
- La calidad técnica del proceso de diseño (bocetos, selección, mejora, resultado final y memoria).